

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.****ESPAÑA EN 1873.****INDICE DE LOS SUCESOS MAS NOTABLES
OCURRIDOS EN DICHO AÑO.**

(Conclusion.)

Junio.

- 1.º Apertura de las Cortes Constituyentes. Es elegido el señor Orense presidente interino.
3 por 100, 17.20.
5. Insurreccion de las tropas de Cataluña y de Igualada. El general Velarde tiene que huir de ellas.
6. El diputado radical, señor Pereira, protesta en las Cortes contra el golpe de Estado de 23 de abril, y se retira.
3 por 100, 16.70.
7. Las Cortes quedan constituidas. Declaran que la república democrático-federal es la forma del gobierno del país. Eligen presidente de la Asamblea al señor Orense y del Consejo de ministros al señor Pi Margall.
8. El señor Pi y Margall presenta á las Cortes la lista de los ministros y se promueve acalorada discusion.
11. La Cámara elige presidente del ministerio y ministro de la Gobernacion al señor Pi y Margall, de Estado al señor Muro, de Gracia y Justicia al señor Gonzalez (don José Fernando), de Hacienda al señor Ládico, de Guerra al señor Estévez, de Fomento al señor Benot, de Marina al señor Aurich y de Ultramar al señor Sorní. El señor Figueras marcha al extranjero.
- Cesan las manifestaciones de los grupos intransigentes.
- Los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto al teniente coronel señor Martínez Llagostera.
13. Por renuncia del señor Orense es elegido presidente de las Cortes D. Nicolás Salmeron por 176 votos contra 74 dados al señor Figueras por los intransigentes.
- El señor Salmeron hace un discurso de conciliacion. El señor Pi y Margall esplana su programa anunciando el advenimiento del cuarto estado.
14. Reunion de la mayoría de las Cortes y se acuerda nombrar la comision redactora de la Constitucion.
21. Las Cortes, despues de un discurso del señor Castelar en favor de la Conciliacion, aprueban por 179 votos contra 49 un voto de confianza al señor Pi y Margall, facultándole para resolver las crisis del ministerio. Todos los ministros dimiten.
23. El ministro de Estado presenta un proyecto para suprimir la legacion de España cerca del Papa.
24. Motin en Sevilla por el cambio de Ayuntamiento.
- Alborotos en Málaga y asesinato del alcalde.
26. Derrota de la columna Castañon en Ubalde (Navarra.)
27. Interpelaciones en las Cortes para que resuelva la crisis el señor Pi y Margall.
28. Se presenta á las Cortes el nuevo ministerio formado así: Pi y Margall presidente y Gober-

nacion; Maisonnave, Estado; Gil Berges, Gracia y Justicia; Carvajal, Hacienda; Gonzalez (D. Eulogio), Guerra; Costales, Fomento; Aurich, Marina; Suñer y Capdevila, Ultramar.
3 por 100, 16.30.

30. El Gobierno presenta á las Cortes un proyecto de ley para suspender las garantías.

Julio.

1.º Es nombrado capitan general de Madrid el general Hidalgo.

Aprueban las Cortes la suspension de garantías.

Se retiran de la Cámara los diputados intransigentes.

8. Discurso del señor Castelar en las Cortes pidiendo que se haga una política de conciliacion con los elementos liberales; que se reorganice al ejército, y se entreguen los cañones al cuerpo de artillería.

9. Manifiesto del Gobierno pidiendo la cooperacion de todos los liberales.

Alborotos é incendios en Alcoy.

Derrota y muerte del brigadier Cabrinetti en Alpens.

11. Nombramiento del general Acosta para el mando del ejército de Cataluña.

12. Comienzan las elecciones municipales.

Entra en Alcoy el general Velarde, desapareciendo los insurrectos.

Insurreccion federalista en Cartagena, poniéndose al frente el general Contreras y el diputado Galvez.

14. Agitacion socialista en Barcelona y manifestacion de los obreros, que no encuentra acogida.

15. Don Carlos de Borbon entra en Navarra y se pone al frente de las fuerzas carlistas. Estos asesinan en Cirauqui á los voluntarios de dicho pueblo, prisioneros.

17. Se lee en las Cortes el proyecto de Constitucion federal, redactado por la comision.

El general Sanchez Bregua se encarga interinamente del mando del ejército del Norte.

3 por 100, 16.00.

48. El señor Pi y Margall dimite ante las Cortes. La minoría de estas acude á la sesion.

Las Cortes encargan la formacion de ministerio al señor Salmeron (D. Nicolás) por 119 votos contra 93 que obtiene el señor Pi y Margall.

La faccion Savalls se apodera de Igualada.

49. Proclamacion del canton valenciano.

El señor Salmeron forma ministerio conservando la presidencia. Son ministros: Soler y Pla, de Estado; Maisonnave, de Gobernacion; Moreno Rodriguez, de Gracia y Justicia; Carvajal, de Hacienda; Gonzalez (D. Fernando) de Fomento; Gonzalez (D. Eulogio), de Guerra; Oreyro, de Marina; Palanca, de Ultramar.

Discurso del señor Rios Rosas pidiendo una política enérgica.

21. Se declaran piratas los tripulantes de las fragatas insurrectas de Cartagena y son dados de baja el general Contreras y demás militares insurrectos.

El coronel de Guardia civil, Freixas, se pronuncia en Barcelona en sentido carlista.

23. La milicia de Valencia marcha á Aleira para arrojar de aquel pueblo al gobernador Castejon.

Es relevado el capitan general de Valencia señor

García Velarde y reemplazado por el señor Martínez Campos.

El buque alemán «Federico Carlos» apresado el vapor insurrecto «Vigilante», á cuyo bordo iba el diputado Galvez.

Los milicianos de Cádiz pronunciados cantonalmente atacan el arsenal de San Fernando.

Las Cortes aprueban por 125 votos contra 15 una proposicion de censura á los diputados insurrectos.

Se subleva en Cádiz la fragata «Villa de Madrid.»

31. El «Federico Carlos» y un buque inglés detienen frente á Málaga á las fragatas insurrectas y las llevan al puerto de Escombreras, donde quedan en su poder.

Despues de varias negociaciones inútiles comienza el ataque de Valencia.

Agosto.

2. Se presenta á las Cortes un proyecto para la requisita de caballos y otro para la separacion de la Iglesia y el Estado.

3. Despronunciamiento de Cádiz y entrada del general Pavía.

Comienza el bombardeo de Valencia.

5. Suspéndese el bombardeo de Valencia y se hacen gestiones para la rendicion.

8. Escapan los gefes de la insurreccion valenciana y entran las tropas en la ciudad.

9. Rendicion de los cantonales en Granada.
3 por 100, 16.20.

10. Son batidos en Chinchilla los insurrectos de Murcia y Cartagena.

11. Comienza en las Cortes el debate de la Constitucion, impugnando el Sr. Leon y Castillo la idea federal.

La minoría intransigente se niega á discutir la Constitucion.

12. El general Martínez Campo establece el sitio de Cartagena.

14. Dimite el gobernador de Valencia, Sr. Castejon, á consecuencia de la actitud tomada por la ciudad, protestando de la prision del Sr. Perez Pujol.

El Sr. Becerra toma parte en los debates de la Constitucion, declarándose republicano unitario.

Las Cortes aprueban el llamamiento á las armas de 80,000 hombres de la reserva.

El cabecilla Vallés pasa de Cataluña al Maestrazgo.

15. El contralmirante Lobo, con cinco buques de guerra, bloquea á Cartagena.

19. Las facciones Vallés y Cucala penetran en Segorbe

20. Discurso del Sr. Castelar en las Cortes pidiendo que se suspendan los debates de la Constitucion federal y las sesiones de la Asamblea.

21. Ataque é incendio del pueblo de Tortellá por las facciones catalanas.

22. Es nombrado gobernador de Valencia D. Antonio Sanchez Perez.

24. Reunion de la mayoría parlamentaria, en la que se acuerda votar para presidente de la Cámara al Sr. Castelar y apoyar la política del gobierno.

25. Es elegido presidente de las Cortes el señor Castelar por 134 votos contra 73 dados al Sr. Pi y Margall.

Levántase en la provincia de Valencia la partida carlista del cabecilla Santes.

El general Santa Pau, que ha ido á Navarra con

tropas de Aragon para socorrer á Estella, tiene una accion con las facciones en Dicastillo.

Los carlistas entran en Estella.

28. Publica la «Gaceta» la ley creando recursos para la estincion del déficit.

Se reune la mayoría de las Córtes, y acuerda suspender las sesiones.

3 por 100, 15'80.

29. Preséntase la proposicion de suspension de sesiones.

30. El Sr. Orense, padre, pide en las Córtes que sean indultados los cantonales: la proposicion es desechada.

Cucala entra en Sagunto haciendo rendir á una compañía de tropa que venia de Segorbe con los fusiles de aquella milicia.

Se presenta á las Córtes el proyecto declarando obligatoria la milicia.

Setiembre.

1.º Cuestión entre el capitán general de Madrid Sr. Hidalgo y los oficiales que no quieren ir á Cataluña porque no se restablece la disciplina.

3. Decreto relevando al general Hidalgo.

La marina inglesa lleva la «Almansa» y la «Victoria» á Gibraltar.

5. El Sr. Salmeron convoca á las Córtes en sesion secreta, y hace presente que no puede seguir en el poder porque es necesaria mayor represion de la que le permiten sus principios.

6. Dimision del ministerio. El Sr. Castelar es elegido presidente del poder ejecutivo por 133 votos contra 67 al Sr. Pí y Margall.

3 por 100, 15'08.

7. D. Carlos visita el monasterio de Loyola. Comunión general del ejército carlista.

Queda formado el ministerio del modo siguiente: Castelar, presidente sin cartera; Carvajal, Estado; Del Rio, Gracia y Justicia; Sanchez Bregua, Guerra; Pedregal, Hacienda; Maisonnave, Gobernacion; Gil Verges, Fomento; Oreiro, Marina; Soler y Plá, Ultramar.

9. El nuevo ministerio presenta á las Córtes proyectos de medidas extraordinarias para activar la campaña.

El Sr. Salmeron, D. Nicolás, es elegido presidente de las Córtes por unanimidad.

13. Las Córtes aprueban por unanimidad el proyecto de autorizaciones.

14. Nombramiento del general Turon para el mando del ejército de Cataluña.

15. Nombramiento interino del general Moriones para el mando del ejército del Norte.

Aprueban las Córtes el restablecimiento de la pena de muerte en la Ordenanza del ejército.

Se habla del nombramiento del general Concha para el mando del ejército del Norte.

Los voluntarios movilizados de Málaga que van al ejército del Norte, promueven alborotos en Madrid y son desarmados.

16. La fragata insurrecta «Numancia» y el vapor «Fernando el Católico» saquean á Aguilas.

La faccion Santes, organizada en Chelva, y la de Cucala entran en Liria y se dirigen despues á la Ribera.

19. Las Córtes aprueban la suspension de sesiones por 124 votos contra 68.

El Sr. Castelar esplana la política de orden que el gobierno seguirá.

El Sr. Pí y Margall levanta la bandera de oposicion.

20. Las fragatas insurrectas «Numancia» y «Mendez Nuñez» se presentan delante de Alicante pidiendo contribuciones.

Las Córtes suspenden las sesiones.

21. Decretos suspendiendo las garantías consti-

tucionales y tomando otras disposiciones represivas.

22. Las facciones Santes y Cucala entran en Játiva.

Decreto restableciendo el cuerpo de artillería.

23. La columna Arrando ataca en Játiva á la faccion.

Restablecimiento de las direcciones de las armas, para los que son nombrados generales conservadores.

24. Salida de los voluntarios de Valencia á Alcira.

26. Es nombrado capitán general de Valencia el Sr. Ceballos y se pone al frente de las operaciones de Cartagena.

Devolucion al gobierno español de la «Victoria» y «Almansa.»

27. Bombardeo de Alicante por las fragatas insurrectas.

29. Nombramiento del general Turon para el ejército de Cataluña.

Derrota de las facciones que trataban de impedir el aprovisionamiento de Berga.

Octubre.

1.º Primer fusilamiento en Vitoria de un soldado desertor.

2. Los carlistas penetran por sorpresa en Valls y son rechazados.

3. Decretos estableciendo las contribuciones de guerra.

6. Accion de Puente la Reina (Navarra) entre el general Moriones y el grueso de las facciones carlistas.

Reunion de los radicales en la Tertulia progresista, y acuerdo de declararse republicanos democráticos unitarios.

8. Es nombrado gobernador de Valencia el señor Puigoriol.

9. Circular del partido alfonsino ofreciendo cooperar al restablecimiento del orden.

Circular en igual sentido del partido constitucional.

10. El almirante Lobo se presenta ante Cartagena con su escuadra reforzada con la «Vitoria» y «Almansa.»

11. Combate entre la escuadra leal y la insurrecta.

Vuelve á Francia D. Alfonso de Borbon.

Llega á Lisboa la fragata «Zaragoza» procedente de Almería y va á unirse á la escuadra del gobierno.

14. Es nombrado capitán general de Valencia el señor Palacio, quedando el general Ceballos al frente del ejército de Cartagena.

El almirante Lobo con su escuadra abandona el bloqueo de Cartagena y marcha á Gibraltar.

El capitán Portillo copa á la faccion Rico y Aznar.

16. Es relevado el almirante Lobo del mando de la escuadra, y se encargan de él el ministro de Marina y el contraalmirante Chicarro.

18. Entra en Cuenca la faccion Santes.

19. Preséntase en Valencia la «Numancia» y la «Mendez Nuñez.» El «Fernando el Católico» es pasado por ojo por estos buques.

3 por 100, 16'25.

21. Se retiran de Valencia las fragatas insurrectas, volviendo á Cartagena.

La escuadra del gobierno se hace á la mar en Algeciras, reforzada con la «Zaragoza.»

22. La escuadra leal restablece el bloqueo de Cartagena.

25. Manifiesto de los radicales explicando su nueva actitud política.

Los carlistas bloquean á Bilbao.

29. El ministro de Ultramar, señor Soler y Plá,

sale para visitar las Antillas.

Noviembre.

3. Fallecimiento de don Antonio de los Rios Rosas.

5. Decreto movilizando todos los mozos de la reserva.

6. Llega la noticia de haber apresado el «Tornado» al vapor filibustero «Virginus.»

3 por 100, 15'80.

7. Accion de Monte-Jurra (Navarra) entre el general Moriones y las fuerzas de don Carlos.

8. Recíbese un telégrama anunciando el fusilamiento de los tripulantes del «Virginus.»

Muere en Madrid don Manuel Breton de los Herberos.

11. El general Lopez Dominguez es nombrado para la capitania general de Búrgos. Disidencias de los constitucionales por declararse alfonsinos los señores Elduayen, Romero Robledo y otros.

14. Reclamaciones de los Estados-Unidos sobre la captura del «Virginus.»

16. Sale de Valencia el general Palacio con una fuerte columna para levantar el sitio de Morella, cercada por los carlistas.

18. Se suprime en Madrid el Principal de la milicia de la plaza Mayor. Los intransijentes intentan resistirse, pero todo termina pacíficamente.

Las facciones del Norte abandonan á Estella y marchan á Guipúzcoa.

25. Despachos apremiantes del gabinete de Washington sobre la cuestion del «Virginus.»

26. Comienza el bombardeo de Cartagena.

El general Palacio derrota en Ares á las facciones que trataban de impedirle el paso á Morella, y llega á esta poblacion.

3 por 100, 15'10.

28. El gobierno español accede á la devolucion del «Virginus» á los Estados-Unidos.

Diciembre.

1.º Se traslucen las diferencias entre los señores Salmeron y Castelar por la política que debe seguirse.

3 por 100, 14'80.

5. Las facciones se aproximan á Valencia, llegando hasta Burjasot, y se dirijen otra vez hácia la Ribera.

8. El general Martinez Campos marcha á encargarse de la capitania general de Cataluña, quedando el general Turon al frente de aquel ejército.

El general Moriones pasa de Navarra á Guipúzcoa y va á socorrer á Tolosa, sitiada por los carlistas.

9. Accion de Belavieta, ganada por el general Moriones, que rompe el cerco de Tolosa.

10. El general Lopez Dominguez se encarga del mando del ejército de Cartagena.

3 por 100, 14'25.

13. El general Palacio entra en Chelva, que abandonan los carlistas.

15. La faccion Santes, fugitiva de Chelva, se dirige á la Ribera. La columna Weyler va en su persecucion.

20. Decretos del gobierno de la república para el nombramiento de arzobispos.

Agrávase la disidencia entre los señores Salmeron y Castelar.

21. La faccion Cucala entra por sorpresa en Sagunto.

22. Derrota de la faccion Santes en Bocairente.

23. La faccion Santes se retira hácia Chelva, destruyendo al paso el puente de Boquilla del ferrocarril.

El arzobispo de Valencia recibe el capelo de ma-

nos de Su Santidad.

24. Fusila Cucala diez y seis voluntarios hechos prisioneros en Sagunto.

3 por 100, 13'10.

26. El general Moriones, que ha embarcado su ejército en Pasajes, desembarca en Santoña.

27. El general Espartero, contestando á una felicitacion del señor Castelar, aconseja la union de todos los liberales.

30. Rompimiento de los señores Salmeron y Castelar. Incendio y explosion de la fragata «Tetuan» en Cartagena.

Correo de ayer.

MADRID 7 de enero.

En «La Correspondencia» hemos visto lo que á un colega dicen de Chinchon, despues de espresar la alegría general que domina al país por haber desaparecido la federal:

«Si alguno de los individuos del Gabinete Castelar hubiera sido el fauter del suceso que puso fin á la vida de la Asamblea, que nos llevaba á la demagogia, comprendería que los generales y hasta los hombres civiles de los partidos conservadores hubieran hecho el sacrificio de aceptar el fugaz republicanismo del momento; pero el que haya sucumbido la república por la decision y patriotismo del ejército, guiado por el ilustre general Pavía, y luego se tome el nombre de la difunta por los mismos que ayudaron á bien morir á la que tan mal vivió, francamente, esto me parece hasta impío.»

La nueva situacion ha abolido implicitamente la supresion de títulos, pues si bien no se ha dictado una medida que así lo establezca, el alcalde ha firmado con su título de marqués de Sardoal: la Gaceta publica los telegramas dirigidos al duque de la Torre, y por su título son designados algunos de los nuevos concejales. La república actual se propone ser de mejor gusto.

El gobierno recibió ayer el telegrama siguiente:

«Habana 5.—Al señor ministro de Ultramar.—El ejército, la marina, los voluntarios y todos los leales habitantes de la isla, reciben agradecidas las lisonjeras frases de V. E., y ofrecen al gobierno el homenaje de su entusiasta felicitacion llenos de santo amor á la patria; y puesta toda su confianza en los hombres llamados á regir los destinos públicos, redoblarán constantes esfuerzos en pró de la honra y de la integridad nacional.

Cuenta, pues, el gobierno de nuestra parte, no solo con el cumplimiento del deber, como es consiguiente en todas ocasiones, sino con la mas decidida voluntad de cooperar á sus levantados propósitos en lo relativo, á esta provincia.

Sírvase V. E. aceptar al mismo tiempo, como ministro de Ultramar, nuestra especial y afectuosa consideracion.—Jovellar.»

Madrid 8 de enero.

La política palpitante en estos dias se limita á saber quienes serán los que obtendrán los cargos políticos y no políticos. Los ministros se ven tan asediados en sus departamentos por pretendientes de toda especie, que carecen de tiempo para gobernar. Se calculan en 20,000 las personas que han llegado á Madrid procedentes para solicitar empleos.

No impide á nadie el haber estado renegando de la república hasta el 3 de enero para pedir empleos á un gobierno que se llama republicano. Verdad es que el ejemplo dado por personas que hace pocos

meses y siendo gefes de partido, declaraban ser monárquicos y no aceptar la república en ninguna de sus formas para convertirse en republicanos al tomar carteras ministeriales, alienta á los pretendientes, cada cual en su esfera, para ser implacables en su codicia de destinos.

El Consejo de ministros ha debido empezar á ocuparse esta tarde del manifiesto que va á publicar esplicando los sucesos en virtud de los cuales ha subido al poder. La base de este manifiesto es la circular del señor Garcia Ruiz á los gobernadores, pero hay algunos puntos delicados que conviene resolver.

Las dimisiones de los ministros que formaban el gabinete presidido por el Sr. Castelar es preciso que sean promulgadas en el diario oficial, y no se sabe por quién irán legítimamente refrendadas, supuesto que el ministerio actual no ha sucedido al anterior de un modo legal.

Es además indispensable declarar si las Córtes Constituyentes están ó no disueltas. A uno de los mas habilidosos ministros hacian ayer esta pregunta, y contestaba que en efecto las Córtes estaban disueltas en la misma forma que lo estuvo la comision permanente del anterior Parlamento en la noche del 23 de abril. Este ministro no recordaba que el dia 24 de dicho mes aparecia un decreto en la «Gaceta» disolviendo la comision permanente, y que desde el 3 de enero hasta hoy nada se ha dicho en el periódico oficial sobre la existencia de las actuales Córtes.

Se espera con curiosidad, al menos por los alfonsinos, el manifiesto del gobierno en que figuran los apóstoles del derecho democrático, para saber cómo con arreglo á los dogmas de este partido se forma y esplica una legalidad basada en un acto de fuerza, que no por ser necesario puede perder su verdadero carácter.

La Bolsa se ha sostenido hoy, pero los que habian hecho operaciones a plazo á fin de este mes al cambio de trece y céntimos, trabajan con ahinco para que bajen los precios. Al efecto circulan noticias alarmantes. Esta tarde, por ejemplo, decian que los carlistas se habian apoderado de Bilbao, y lo cierto es que aprovechan la escasez de noticias que hay en los círculos oficiales, para dar verosimilitud á estos rumores. El de la toma de Bilbao no ha sido creído por nadie.

Hoy se ha dicho que habia sido preso un hombre por atentar contra la vida del general Pavía. Ignoro si la noticia será cierta.

El ministro de Hacienda continua haciendo esfuerzos para reunir fondos. Hasta ahora no ha podido obtener mas que 20 millones del Banco de España y 17 de una negociacion con el banquero Bauer. Aunque lo desmientan algunos periódicos es positivo que se trata de hacer estensiva á toda España la circulacion de los billetes del Banco, y que mas adelante se harán de curso forzoso, si la administracion de este establecimiento de crédito no tiene medios para evitarlo.

La redencion á metálico del servicio militar que hoy establece la Gaceta, echando por tierra el principio de que el servicio militar es personal y obligatorio, principio llevado á la legislacion por los demócratas, proporcionará algunos recursos al Tesoro.

El gobernador ha suspendido la publicacion del periódico republicano «La Igualdad.»

PALMA.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de ayer noche me dice lo siguiente:

«El general en Jefe al frente de Cartagena dice:

«Efecto de nuestra artillería sobre el castillo de Atalaya ha sido tan eficaz, que su guarnicion se ha rendido en la noche pasada estando ya ocupado aquel fuerte por nuestras tropas. Intimo rendicion la plaza y demás fuertes, si no la aceptan continuaré las operaciones con todo rigor. Lo comunico á V. E. para su satisfaccion pues este suceso indica está próxima la rendicion de la plaza.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 12 enero de 1874.—Palanca.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer noche me dice:

«Insurreccion cantonal de Cartagena puede darse por terminada. El castillo de Atalaya se ha rendido en la noche pasada y está ocupado por nuestras tropas que desde tan importantísima posición intima la rendicion á la plaza y demás fuertes. Resistencia de estos se ha hecho completamente imposible lo que participo á V. S. para que sirva de satisfaccion á los leales habitantes de esa poblacion.»

Lo que he dispuesto hacer publico para conocimiento de los mismos.

Palma 12 Enero 1874.—El gobernador interino, Emilio Linares.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice:

«La rendicion del castillo de Atalaya arrastra consigo la de la plaza y demás fuertes de Cartagena.—Han salido parlamentarios á conferenciar con el general en jefe para condiciones entrega.—Lo que participo á V. S. para su satisfaccion y la de todos los habitantes de esa provincia.»

Lo que he dispuesto hacer publico para conocimiento de los mismos.—Palma 12 de enero de 1874.—El G. I., Emilio Linares.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA provincia de las Baleares.

Redencion del servicio militar.—El Excmo. señor ministro de Hacienda, en telegrama recibido ayer, me comunica la orden siguiente:

«Disponga V. S. que se admitan en la caja de esa Administracion las cantidades que se ofrezcan por vía de redencion del servicio militar, en virtud de lo mandado en los artículos 13, 14 y 15 del Decreto del 7 de este mes, espidiéndose á los interesados la oportuna y expresiva carta de pago.»

Por lo tanto, se publica esta orden para su debido efecto, quedando trasmitidas al propio en las correspondientes á las oficinas de Hacienda de esta capital y sus dependencias de Menorca é Ibiza.

Palma 12 de Enero de 1874.—El Jefe económico, Casimiro Hurrec.

Crónica Local.

Por disposicion del Excmo. señor Capitán General ha sido destituido el Ayuntamiento federal de Ciudadela, siendo reemplazado por los señores siguientes:

Alcalde D. Juan Tremol.

Teniente 1.º » Antonio Triay y Maurant.

Id. 2.º » Manuel Salord y Gelabert.

Id. 3.º » Francisco Neto y Vinent.

Concejales » Pablo Goñalons,

» Juan Carrió.

» Bernardo Ferrer.

» Juan Pons.

» Bartolomé Salord.

» Guillermo Moll.

» Salvador Gutierrez.

» Juan Bagur y Quintana.

» José Torrent Andreu.

» Jaime Anglada.

» Gerónimo Cabrisas Caimaris.

El soldado de Artillería que como saben nuestros lectores fué herido por una casualidad en la calle de Adnover al trasportar proyectiles de un punto á otro se halla restablecido, habiéndole costado la pérdida del ojo derecho.

El día 29 de diciembre último salió de la rada de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo «Puerto-Rico» con la correspondencia pública y de oficio y 401 pasajeros.

En la sesion celebrada por nuestro Ayun-tamiento en la mañana de ayer, se acordó que quedo repuesto del cargo de capellan del Cementerio público de esta ciudad el que lo desempeñaba anteriormente don Narciso Panedas Pbro., cargo que la corporacion anterior habia suprimido y del que nuestros lectores saben nos ocupamos estensamente en el artículo titulado «El Ayuntamiento federal de Mahon ante la libertad de cultos.»

El Diputado provincial por Alayor no es D. Jaime Pons y Villalonga, como dijimos ayer equivocadamente, sino su señor hermano D. Francisco Pons y Villalonga.

Asociacion de Beneficencia Domi-

ciliaria de Mahon.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Sócos suscritores existentes en 1.º de Diciembre 545

Altas en este mes. 7

Suma 545

Bajas en id. 7

Existencia para 1.º de Enero 1874 538

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudacion, Bartolomé Mercadal y Pons.

Los periódicos de Córdoba dan la noticia de haber fallecido en aquella capital don Juan Agudo Gonzales.

Lo que antecede nada tendria de particular sin la circunstancia de que el susodicho finado habia visto pasar tantos días cuantos suman 104 años!

Habrà visto cosas? Habrà bostezado algunas veces? Habrà...?

Dios no me quiera hasta esa fecha.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El beato Bernardo de Corleon.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra señora del Refugio en las Concepcionistas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 20 m.—Pónese á las 5 h. 0 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 3 h. 8 m. de la M.—Pónese á las 12 h. 49 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 12.—6 t.

Mahon 12.—6-21 t.

El telégrafo se halla interrumpido entre Almansa y Alpera por 3.000 carlistas al mando del cabecilla Santés que sitian Alba-

cete. Han salido fuerzas de Valencia para batirlos.

Madrid 10.—11-20 m.

Mahon 13.—9-37 m.

La Gaceta publica un decreto fijando hasta el 31 de este mes el último plazo para terminar la requisita de caballos y los decretos disolviendo la comision interior congreso y la mesa de las Córtes.

Quedan restablecidas la direcciones de contribuciones y estancadas.

Palma 13.—4-10 t.

Mahon 13.—4-20 t.

Continuamos sin comunicacion telegrafica.

Ayer se eligió la comision provincial permanente nombrandose al Diputado señor Amer para representar á Menorca.

Bolsa 15-85.

Anuncios.

LA TERPSICOR.

En atencion á ser el viernes próximo dia 16 del actual la vigilia de San Antonio patron de esta ciudad, la Junta acordó que en obsequio al mismo y en conmemoracion de la Conquista de Menorca, se diera en la noche de dicho dia un baile extraordinario de trages, bajo las condiciones siguientes.

- 1.º El baile se empezará á las 9.
- 2.º El precio de suscripcion se fija en una peseta, la cual queda abierta desde hoy en la conserjería de este teatro.
- 3.º Las personas que concurran de *trage* deberán descubrirse ante una comision de la Junta Directiva al entrar en el local.
- 4.º El sorteo de los palcos tendrá lugar á las 12 de la mañana del referido dia 16.
- 5.º El palco escénico estará adornado é iluminado.

Mahon 12 Enero de 1874.—El Srio., Pedro Coll Pons.

CIRCO MAHONÉS.

SOCIEDAD DRAMATICA.

Habiendo obtenido esta sociedad el correspondiente permiso para dar en dicho local funciones dramaticas, se avisa al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha Sociedad, puedan verificarlo bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Esta sociedad se propone dar funcion todos los domingos y dias festivos por medio de suscripcion

en el espresado local. Concluida la cual se dará principio á un baile que durará tres horas.

2.º La cuota para el suscriptor será de 3 rs. vn. con derecho á dos targetas de Señora y la suya personal, y obcion al sorteo de los palcos.

3.º La cuota mencionada se hará efectiva al momento de suscribirse.

4.º El sorteo de los palcos se verificará á la una de la tarde el mismo dia de la funcion. Si á la espresada hora no se ha reunido el suficiente número de suscritores para cubrir los gastos, se suspende á la funcion y será devuelta á cada interesado la cuota satisfecha.

5.º Anticipadamente será anunciada la funcion que deba darse.

La suscripcion está abierta en el local espresado.

La entrada general queda fijada en 2 reales para los hombres, y para señoras y niños medio real, Mahon 12 Enero de 1874.—El Presidente, Gabriel Marsal y Seguí

Para vender.

Lo está un piano de la fábrica Boisselot y Comp. En la calle de Gracia número 51 informarán.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de S. Francisco.

CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.

Para toda clase de esplicaciones pueden dirigirse en casa del representante en esta calle Nueva núm. 27. LIBRERIA MAHONESA.—Pascual Hernandez.

MUCHACHOS.—Se necesitan algunos para repartir entregas. Informarán en esta imprenta ó en la calle de Deyá número 18.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BAL-SÁMICO ABEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos á opatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para tocadór, refresco viaje, mejorar las aguas, para dolores reumático, heridas, contusiones, mareo y rufos.

TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

EL BIEN PUBLICO.

Advertencia.

La importancia que encierra la comunicacion del Sr. Subgobernador que en la noche de ayer recibimos, creemos oportuno darla á conocer á nuestros lectores con anticipacion, pues no dudamos será de gran satisfaccion para todas aquellas personas amantes de la tranquilidad y el orden.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. Sr. Gobernador militar de esta Isla en comunicacion de esta noche me dice lo siguiente.

El Exmo, Sr. Capitan general del distrito en telégrama que acabo de recibir me dice:

Cartagena y sus fuertes están en poder de nuestras valientes tropas. Contreras, Ferrer, la Junta y presidarios escapados en los buques insurrectos; son perseguidos de cerca y cañoneados por la escuadra.

Tengo el gusto de participarlo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion, esperando se sirva noticiarlo á este leal vecindario.

Lo que tengo la satisfaccion de comunicar á V. por si, como espero, tiene á bien darle publicidad en el periódico de su direccion, para que noticia

tan plausible sea cuanto antes conocida de estos habitantes.

Dios guarde á V. muchos años. Mahon 13 de Enero de 1874.

El Sub-Gobernador,
Juan Taltavull.

Sr. Director de «El Bien Público.»

En la noche de ayer nos fué facilitado por el Excelentísimo Sr. Gobernador militar de esta Isla el siguiente telégrama.

Palma 13.—8'35 n.

Mahon 13.—8'38 n.

Capitan General, Gobernador militar Mahon.

Cartagena y sus fuertes están en poder de nuestras valientes tropas. Contreras, Ferrer, la Junta y presidarios escapados en los buques insurrectos; son perseguidos de cerca y cañoneados por la escuadra.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—11'20 m.

Mahon 13.—8'45 n.

Los insurrectos de Cartagena han pedido parlamento habiendoselo negado, concediendoles un plazo hasta las doce del dia de hoy para entregarse á discrecion. Considerase la entrega segura.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.

EL BIEN PUBLICO.

Advertencia.

La importancia que encierra la comunicación del Sr. Subgobernador que en la noche de ayer recibió, nos ofrece oportuno darla á conocer á nuestros lectores con anticipación, pues no dudamos será de gran satisfacción para todas aquellas personas a quienes mantenga de la tranquilidad y el orden.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Isla en comunicación de esta noche me dice lo siguiente.

El Excmo. Sr. Capitán general del distrito en telegrama que a cargo de recibir me dice:

Cartagena y sus fuertes están en poder de nuestras valientes tropas. Contreras, Ferrer, la Junta y presidarios escapados en los buques insurrectos; son perseguidos de cerca y cañoneados por la escuadra.

Tengo el gusto de participarlo a V. S. para su conocimiento y satisfacción, esperando se sirva notificarlo á este local vecindario.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar á V. S. como espero, tiene a bien darle publicidad en el periódico de su dirección, para que noticia

tan plausible sea cuanto antes conocida de estos habitantes.

Dios guarde a V. muchos años. Mañon 13 de Mayo de 1874.

El Sub-Gobernador,
Juan Talavera.

Sr. Director de *El Bien Público*.

En la noche de ayer nos fué facilitado por el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Isla el siguiente telegrama:

Madrid 12.—8:35 a.

Mañon 13.—8:38 a.

Capitán General, Gobernador militar Mañon.

Cartagena y sus fuertes están en poder de nuestras valientes tropas. Contreras, Ferrer, la Junta y presidarios escapados en los buques insurrectos; son perseguidos de cerca y cañoneados por la escuadra.

PARTE TELEGRÁFICA PRÁCTICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—11:20 m.

Mañon 13.—8:45 a.

Los insurrectos de Cartagena han debido pararse habiendo solo negado, conchinchales un plazo hasta las doce del día de hoy para entregarse á discreción.

Considerase la entrega segura.

Imp. de M. Pichot.—Mañon